

PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2022

El presente documento describe los rubros y partidas que conforman el proyecto de presupuesto del Consejo Profesional para la vigencia fiscal 2022, el cual se encuentra conformado por los ingresos y los gastos de funcionamiento e inversión, teniendo en cuenta los excedentes esperados del ejercicio de la vigencia en curso y de vigencias anteriores.

Los gastos proyectados incluyen las reservas y cuentas por pagar derivadas de compromisos adquiridos con recursos de la vigencia 2021 y que al cierre de la misma se encuentran pendientes de ejecutar, tanto de funcionamiento como de inversión.

1. Disponibilidad inicial

La disponibilidad inicial se encuentra conformada por los saldos en bancos al 31 de diciembre de 2021, los cuales corresponden a la suma \$ 10.382.300.823; por lo tanto, la disponibilidad inicial estimada es de \$ 10.382.300.823.

2. Presupuesto de ingresos

La programación de los ingresos de la vigencia 2022 está conformada por los ingresos corrientes los cuales se calcularon teniendo en cuenta el valor estipulado en la resolución N° 1541 del 28 de diciembre de 2021, mediante la cual, en cumplimiento a lo ordenado por el Gobierno Nacional, los cobros de los servicios deben estar calculados sobre la base de la Unidad de Valor Tributario (UVT), se espera expedir 10.000 tarjetas profesionales y 100 solicitudes de cambio.

Los ingresos de capital se ajustaron de acuerdo con el aumento del salario mínimo legal para el año 2022.

2.1. Ingresos corrientes

Los ingresos corrientes se encuentran conformados por los derechos de expedición por primera vez de la tarjeta profesional y los cambios de la misma.

INGRESOS CORRIENTES	\$ 3.007.500.000
Tarjetas profesionales - Primera Vez	3.000.000.000
Tarjetas profesionales – cambios	7.500.000

2.2. Ingresos de capital

Los ingresos de capital están constituidos por los rendimientos generados por las operaciones financieras que realice el Consejo.

INGRESOS DE CAPITAL	\$ 167.084.563
Rendimientos financieros	167.084.563

3. Presupuesto de gastos

El presupuesto de gastos está conformado por los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión.

PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2022

3.1. Gastos de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento incluyen aquéllos relacionados con los pagos al personal de la entidad, los gastos generales, las transferencias corrientes y los gastos de operación, estos últimos correspondientes a los procesos misionales del Consejo.

3.1.1. Gastos de personal

Los gastos de personal son los necesarios para el cumplimiento de las obligaciones laborales adquiridas por el Consejo con sus trabajadores y los pagos a los contratistas y los estudiantes en práctica. Adicionalmente, fue incluida una partida para el desarrollo de las sesiones del Consejo Directivo.

Gastos de Personal	\$ 1.548.450.722
Gastos de Personal de Nómina	\$1.090.238.924
Servicios Personales Asociados a la nómina	\$ 748.153.173
Sueldos personal de nómina	641.114.006
Subsidio de transporte	5.624.252
Primas factor salarial (mitad de año y final de año)	50.941.801
Primas no factor salarial	50.473.114
Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 342.085.751
Cesantías e intereses a la cesantías	96.272.998
Aportes de previsión social - Pensiones	72.681.284
Aportes de previsión social - Salud	51.482.576
Aportes de previsión social - ARL	3.161.636
Caja de compensación familiar	24.227.095
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	18.170.321
Servicio Nacional de Aprendizaje	12.113.547
Bienestar	38.742.747
Capacitación	19.152.180
Dotaciones	6.081.368
Servicios Personales indirectos	\$ 458.211.798
Estudiantes en practica	22.526.983
Honorarios	359.787.401
Remuneración servicios técnicos	62.226.721
Sesiones del Consejo Directivo	13.670.694

3.1.2. Gastos generales

Los gastos generales contemplan las partidas necesarias para la adquisición de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de los procesos del Consejo Profesional y su normal funcionamiento. Así mismo, se incluye un rubro destinado a cubrir el pago de impuestos y tasas que se generen durante las erogaciones dinerarias como la contribución del 4 por mil.



PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2022

Gastos Generales	\$ 212.494.830
Impuestos y tasas	\$ 13.670.694
Adquisición de bienes y servicios	\$ 198.824.136
Adquisición de bienes	\$ 31.827.841
Aseo y Cafetería	12.075.780
Materiales y suministros	2.278.449
Útiles y Papelería	11.392.245
Gastos imprevistos	6.081.368
Adquisición de servicios	\$ 166.996.294
Administración	27.778.850
Bodegaje	16.802.685
Correo	18.090.694
Mantenimiento de bienes y equipos	15.364.380
Mantenimiento de la sede del Consejo	7.974.572
Seguros	16.748.505
Servicios públicos	36.227.339
Suscripciones	5.696.123
Transporte Urbano	8.337.960
Comisiones Bancarias	13.670.694
Gastos Legales	304.494

3.1.3. Transferencias corrientes

Las transferencias corrientes se apropian por concepto del pago de la cuota de auditaje que se realiza por mandato legal a la Contraloría General de la República y que corresponde a la tarifa de control fiscal de la vigencia en curso.

Transferencias Corrientes	\$ 11.059.419
Transferencias al sector público (Cuota de auditaje)	11.059.419

3.1.4. Gastos de operación

Los gastos de operación corresponden a las partidas destinadas para la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la ejecución de los procesos misionales; junto con la promoción y divulgación del Consejo.

Gastos de Operación	\$ 1.820.149.704
CLADEA	28.000.000
Convocatorias Asociaciones Acuerdo 01 de 2018	112.000.000
Convocatorias Facultades Acuerdo 01 de 2018	177.000.000
Desarrollo de eventos académicos	165.187.553



PRESUPUESTO VIGENCIA FISCAL 2022

Evento celebración día del Administrador de Empresas	139.592.722
Promoción y divulgación institucional	276.953.839
Compra de bienes y servicios para la expedición de las tarjetas profesionales	921.415.590

3.2. Gastos de inversión

Los gastos de inversión tienen en cuenta aquellas apropiaciones destinadas a financiar actividades o proyectos para mejorar la productividad y la estructura física, económica, social y ambiental del Consejo Profesional, así como proyectos de investigación y capacitación para los matriculados y los grupos de interés.

GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 1.960.841.306
Adquisición y actualización de los recursos tecnológicos y sistemas de información.	196.250.103
Promoción de iniciativas para el desarrollo de estudios o investigaciones	521.268.917
Proyectos de formación académica	1.243.322.286

4. Disponibilidad final

La disponibilidad final refleja el excedente estimado al finalizar la vigencia 2022 después del recaudo de los ingresos y el cumplimiento de las obligaciones contraídas, el cual se estima que sea de \$ 7.989.318.865

De acuerdo con lo anterior, las partidas presupuestales de la vigencia 2022 son las siguientes:

Disponibilidad de la Vigencia	\$ 13.556.885.386
Ingresos de la vigencia 2022	3.174.584.563
Disponibilidad inicial (saldo en bancos a 31 de diciembre de 2021).	10.382.300.823

Presupuesto de Gastos de la Vigencia	\$ 5.552.995.980
Gastos de Funcionamiento	3.592.154.674
Gastos de Inversión	1.960.841.306

Disponibilidad Final (Estimada a 31 de diciembre de 2022)	\$ 8.003.839.406
--	-------------------------

* Reserva difusión proyecto de Ley \$ 150.000.000